



**Rotary**  
Distrito 2202

**UNIDOS  
PARA HACER  
EL BIEN**

## FHRE CÓMO UTILIZAR LA FUNDACIÓN HUMANITARIA DE LOS ROTARIOS ESPAÑOLES

Estimados compañeros rotarios:

Nos complace comunicar que, desde el 1 de julio de 2025, nuestro distrito vuelve a formar parte activa de la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles (FHRE).

Si bien nunca dejamos de pertenecer a esta Fundación, durante un tiempo no pudimos acceder a sus servicios por motivos administrativos. Ahora, con nuestra reincorporación plena, recuperamos la posibilidad de utilizar todos los servicios y beneficios que la Fundación pone a disposición de los clubes rotarios de España.

### ¿Qué servicios ofrece la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles? (FHRE)

Operar a través de la FHRE representa un valor añadido importante para los clubes, ya que, se da apoyo administrativo, soporte legal y asesoramiento en los proyectos y actos recaudatorios de los clubes expediendo certificados de la aportación de los donantes que les permiten importantes deducciones en la declaración de la renta.

La valoración de la Fundación Rotaria Internacional se incrementa cuando las aportaciones y donaciones que efectúan los clubes, sus socios o simpatizantes se gestionan a través de la FHRE, puesto que las contribuciones realizadas se benefician de las deducciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta y en el Impuesto sobre Sucesiones al disponer la FHRE, de la Certificación de la Agencia Tributaria conforme le es de aplicación el régimen especial regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

### Ventajas fiscales de canalizar las donaciones a través de la FHRE:

Deducciones por donaciones en el IRPF Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Deducción 2025 y sucesivos
Primeros 250€	80%
Desde 250€ en adelante y durante los 2 primeros años	40%
Donaciones de 250€ en adelante, mantenidas durante 2 años con importe o valor igual o superior y a la misma entidad beneficiaria	45%
Límite deducción base liquidable	10%



Deducciones por donaciones en el IS Impuesto de Sociedades	Deducción 2025 y sucesivos
Donaciones en General	40%
Donaciones mantenidas durante 2 años con importe o valor igual o superior y a la misma entidad beneficiaria	50%
Límite deducción base liquidable	15%

La FHRE emite certificados de las *donaciones - aportaciones* efectuadas tanto por particulares como por personas jurídicas que colaboran con nuestros proyectos, promoviendo así la participación de patrocinadores y benefactores.

#### Nuestro objetivo común

Queremos potenciar las donaciones a la Fundación Rotaria y hacerlo utilizando el marco legal que ofrece beneficios fiscales y garantiza una mayor transparencia, canalizando los fondos a través de la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles.

#### **¿Cómo funciona?**

Es un proceso sencillo y fácil

Es fundamental que realices todas tus gestiones a través de la web [www.fhre.es](http://www.fhre.es), en la que encontrarás los formularios de la Fundación Rotaria que debes de llenar, la cuenta corriente para realizar el ingreso y las instrucciones detalladas sobre cómo proceder.

La FHRE te enviará un correo de confirmación de tu ingreso en la Fundación Rotaria en un breve espacio de tiempo.

#### Modus operandi

#### **A/ Donaciones a la Fundación Rotaria por un socio o club.**

El ingreso debe realizarse en la cuenta corriente de la FHRE. Una vez dispongas del justificante de la transferencia, deberás adjuntarlo en el apartado “donaciones” de la web junto con los formularios de la Fundación Rotaria debidamente cumplimentados.



**Rotary**  
Distrito 2202

**UNIDOS  
PARA HACER  
EL BIEN**

## B/ Obtención de certificados de donativos para patrocinadores de proyectos de un club.

Si deseas que las aportaciones realizadas a un proyecto del club sean susceptibles de deducción fiscal debes comunicar a [administracion@fhre.es](mailto:administracion@fhre.es) los siguientes datos:

- Nombre del proyecto
- Descripción breve
- Forma de ejecución: El proyecto podrá llevarse a cabo de dos formas diferentes, mediante:
  1. Traspaso de fondos a otra ONG (entidad beneficiaria) encargada de la implementación del proyecto.
  2. Aportación dineraria para pago de facturas: Los fondos se aportarán a la FHRE, que utilizará dichos recursos exclusivamente para el pago de las facturas relacionadas con el proyecto, las cuales serán emitidas a nombre de la FHRE.

Cuando recibas la aceptación de la apertura del proyecto por parte de la FHRE, podrás empezar a difundirlo entre los posibles patrocinadores. Es importante recordar que los fondos destinados a un proyecto se entregan a la entidad beneficiaria únicamente cuando el club ordena el pago o mediante facturas emitidas a nombre de la FHRE. En ninguna circunstancia el dinero de los proyectos se devuelve al club promotor.

### **Unidos para hacer el bien**

Recuperar esta colaboración nos fortalece como distrito y como rotarios comprometidos con el servicio y la solidaridad.

*“Unidos llegamos más lejos y unidos para hacer el bien”* es nuestro lema para este año.

Invitamos a todos los clubes y socios a canalizar sus proyectos y donaciones mediante la FHRE, multiplicando así nuestro impacto positivo en la sociedad.

Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles.

*“Juntos por un mundo mejor, a través del servicio rotario”.*



**Rotary**  
Distrito 2202

**UNIDOS  
PARA HACER  
EL BIEN**

## Ejemplo de los pasos a seguir

1º Acceder a la página web [www.fhre.es](http://www.fhre.es)

Nuestra Fundación Humanitaria ha alcanzado ya su mayoría de edad y por tanto necesita de vehículo propio que le ayude a trasmitir la información de sus actividades de una forma más clara y más rápida a como lo veníamos haciendo hasta ahora.

[Saluda Completo](#)

**Nuestro objetivo**  
Dar soporte económico a todo tipo de obra social, docente, cultural, artística, benéfico-asistencial, deportiva y similar, estimulando y fomentando el ideal de servicio como base de toda empresa digna.

**Donde**  
La actividad de la Fundación se realiza en todo el territorio del Estado, consolidándose su implantación a este nivel, tanto en el capítulo de las aportaciones, como de la actividad.

**Donaciones**

2º Realizar el ingreso del importe de la donación en la cuenta corriente de la FHRE, indicando en el concepto el nombre del donante y el destino de los fondos.

**DONACIONES**  
Fundación Privada Humanitaria de los Rotarios Españoles

**INSTRUCCIONES**

1. La cuenta bancaria de ingreso para donaciones está en el Banco Santander a nombre de la **Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles (FHRE)** y su IBAN es el **ES87 0049 0356 56 2010612892**

- Las donaciones recibidas deberán cumplir los fines y objetivos de la **FHRE** especificados ampliamente en los estatutos, a efectos de que podamos expedir los correspondientes certificados de donación.
- En caso de tratarse de un proyecto específico, no habitual, que ofrece alguna duda, deberá consultarse previamente con el staff del, Patronato o el Delegado de la Zona, que tratarán de dar la solución oportuna.
- Se recomienda que antes de cubrir el impreso se realice el ingreso en la cuenta de la **FHRE** a efectos de poner adjuntar el comprobante del mismo.

2. Les recordamos que los certificados de donación se expedirán en el mes de febrero/marzo del año siguiente al que se efectuó la donación, una vez hecha la oportuna comunicación al Ministerio de Hacienda.

3. Dado que muchos de los donantes son los propios clubes o personas físicas o jurídicas que no desean, bien por su importe o por otros motivos personales, que se les expida el certificado, solamente los enviaremos a aquellos donantes que lo indiquen en este impreso en el campo correspondiente y para importes superiores a 100€.

[Formulario online de donaciones a la FHRE](#)



**Rotary**  
Distrito 2202

**UNIDOS  
PARA HACER  
EL BIEN**

### 3º Ir al formulario online.

Este formulario deberá cubrirse en línea rellenando todos los datos obligatorios.  
A medida que se hace, se irán abriendo aquellas casillas que sean necesarias cumplimentar, atendiendo al destino de la donación, el número de donantes, si se necesita certificado para utilizar los beneficios fiscales, y su destino.  
Si éste fuese la Fundación Rotaria, se descargará el impreso que hay que cubrir en virtud del destino.  
En este caso, por favor, cubra el impreso debidamente, guardélo en el escritorio o una carpeta y adjúntelo cuando se lo pida. Al finalizar enviar.  
Recibirá de forma inmediata un mail con el acuse de recibo. Si no es así revise su correo.

4º Rellenar el formulario online proporcionando, además de tus datos personales, el justificante de pago y los formularios de la FHRE que especifican el destino de tu donativo. Dichos formularios se pueden encontrar en esta misma página web o en MyRotary.

No olvides indicar, si así lo deseas, que quieres recibir el certificado para la renta.

Adjuntar los archivos correspondientes al justificante de transferencia, los formularios de la Fundación Rotaria, y enviar.

Importe total de la donación \*

Se calcula automáticamente sumando las donaciones individuales.

0,00 €

DESTINO DE LA DONACIÓN \*

Donación al Fondo Contribuciones Anuales  
 Donación Cada Rotario Cada Año  
 Donación a Polio Plus  
 Título Benefactor - Donación personal al Fondo Permanente  
 Proyecto de Rotary Club  
 Otros

Justificante de transferencia

Selecciona un archivo (cap envío seleccionado)  
Tipos de archivos aceptados: jpg, jpeg, png, doc, docx, pdf, Tamaño máximo de archivo: 10 MB.

Facturas a abonar

Puede utilizar esta opción en el caso de necesitar adjuntar una o varias facturas para proceder al abono de la misma con la donación aportada.

Suelta archivos aquí o  
Selecciona archivos

Tamaño máximo de archivo: 32 MB.

Montse Moral  
Delegada distrital 2202 de la FHRE  
6 de octubre de 2025